

Presupuesto Ordinario periodo 2020

BN Valores Puesto de Bolsa S.A.

Presupuesto Ordinario 2020

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

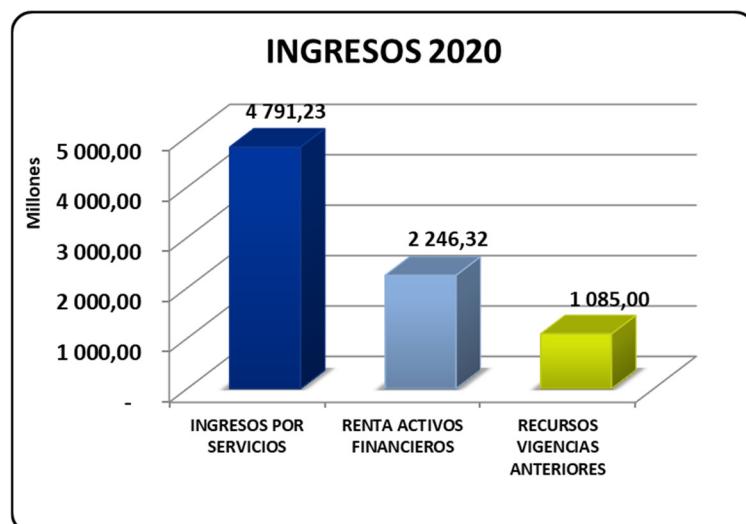
INGRESOS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DE INGRESOS

 PRESUPUESTO
 ORDINARIO

	Monto	Porcentaje
1.0.0.0.00.00 INGRESOS CORRIENTES		
1.3.0.0.00.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7 037 553 580,30	86,6%
1.3.1.0.00.00 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4 791 232 335,68	59,0%
1.3.1.2.00.00 VENTA DE SERVICIOS	4 791 232 335,68	59,0%
1.3.1.2.03.00 SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	4 791 232 335,68	59,0%
1.3.1.2.03.01 Servicios financieros	4 791 232 335,68	59,0%
1.3.2.0.00.00 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 246 321 244,62	27,7%
1.3.2.3.00.00 RENTA ACTIVOS FINANCIEROS	2 246 321 244,62	27,7%
1.3.2.3.01.00 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2 246 321 244,62	27,7%
1.3.2.3.01.06 Intereses sobre títulos valores instituciones públi	2 246 321 244,62	27,7%
3.0.0.0.00.00 FINANCIAMIENTO	1 085 000 000,00	13,4%
3.3.0.0.00.00 RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	1 085 000 000,00	13,4%
1.3.1.2.03.01 Superavit libre	1 085 000 000,00	13,4%
TOTAL INGRESOS	8 122 553 580,30	100,0%

Cifas en colones exactos.



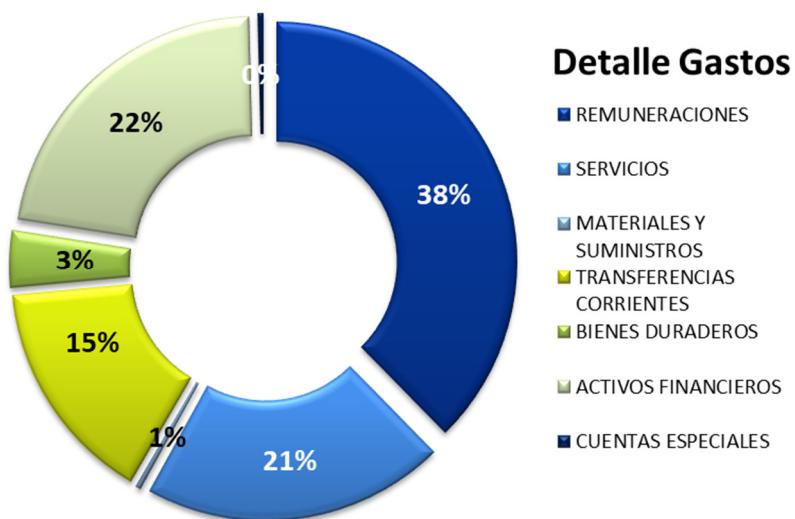
Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

 CUADRO RESUMEN DE GASTOS
 CLASIFICADOR ECONÓMICO DE GASTOS

		PRESUPUESTO ORDINARIO	
<u>GASTOS</u>		Monto	Porcentaje
0.00.00	REMUNERACIONES	3 056 974 332,82	37,6%
1.00.00	SERVICIOS	1 656 880 851,62	20,4%
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	30 736 686,65	0,4%
4.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	1 799 055 961,93	22,1%
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 229 616 875,19	15,1%
5.00.00	BIENES DURADEROS	317 671 384,00	3,9%
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	31 617 488,09	0,4%
TOTAL DE GASTOS		8 122 553 580,30	100,0%

Cifras en colones exactos.



El presupuesto ordinario para el periodo 2020 fue aprobado mediante oficio DFOE-EC-1026 por parte de la Contraloría General de la República.

Plan Anual Operativo

Principales objetivos operativos considerados para la ejecución del presupuesto anual periodo 2020.

PLAN ANUAL OPERATIVO 2020

OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

1 FOMENTAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS CLIENTES

1.1. Realizar actividades que propicien un excelente servicio a los clientes.

2 PROMOVER INFORMACION Y DIVULGACION PRODUCTOS QUE BRINDA LA EMPRESA

2.1. Realizar actividades y programa de publicidad y mercadeo.

3 PROMOVER MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SISTEMAS

3.1. Mantener actualizada la infraestructura informática.

4 PROPICIAR UN ADECUADO AMBIENTE LABORAL

4.1. Implementar acciones para la capacitación del personal.

5 CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Desarrollar las actividades administrativas y operativas para un adecuado accionar de la empresa.

Disposiciones normativas

La Contraloría General de la República emitió para el año 2012 las “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE” con el objetivo de integrar el marco normativo que el ente contralor había emitido sobre fiscalización presupuestaria, estableciendo de esta manera un marco regulatorio básico y uniforme.

Las normas técnicas están conformadas por el marco general del presupuesto institucional, los principios presupuestarios que deben de cumplirse para el proceso presupuestario; las fases del proceso presupuestario “formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación”.